

Joetarama di tinn. no sea piada re y mandase
 se baya y quite de tinn. fadhau di. Conces
 diendo le espere por lo menos hasta el mes de
 agosto de este año y caso que el lugar no sea sem.
 que este solo en dha. fadhau de lo. sin alg.
 misericord. y Confeisioientos marcedis cada dia
 que es el mayor salario de la obliya q. de este
 y sea pues demas de lo ay en casa de ynaciles y
 Opio. que en salario de q. asitivan a termin. de
 tinn. y lo mismo a reinos todos los de organizay
 como san celosa de procurando Conto de esher
 co la cobranca y p. que esta de extencion tan fus
 ya se ponga y en caso que se ponga a
 Contradicion a leguen de la Justicia de
 Estau. Presenten memoriales y peticiones
 y informaciones y testigos y doctores y test.
 y otros escripturas y otros q. de todo genero
 que se oya tachen y abonen y testigos
 hayan y acusaciones y siendo de caida
 que se recibiera y reformay. y de po
 sito se depuscan y deponen y se apart
 tendedha y acusay. si combiniere la q.
 En lo que sea hagan la p. en yogan auto
 y sentencias y las favorables contentan
 y deca. en contrario en p. y en yogan
 en duplicay. Donde combenga ganen pro
 visiones y q. y se p. en Concesay
 a quien se dirigieren que se poden
 q. y que se sepe de los de organiza
 ynos con q. auctas de ym. p. inciar y
 y los de tinn. y conca q. seceba. y neces. En
 Onjo y tinn. lo de organizamos ante el p. y
 escrib. y no mayor de nro a yonta y
 y testigos y meau de carnuaca veinte
 y ocho dias del mes de abril de mil y seis
 Cientos y setenta y uno y asi lo de cirros

